

Negando la victoria.

Las rondas campesinas contrainsurgentes y la derrota del PCP en Junín, Perú

Juan Carlos Guerrero Bravo¹

i. Introducción

En poco más décadas, el orden social y político en la zona andina peruana fue modificado una y otra vez, buscando edificar, sobre los escombros del orden anterior, otro cualitativamente distinto. La primera vez fue de la mano de los militares encabezados por el General Juan Velasco Alvarado (1968-1975), realizando una reforma agraria que distribuyó entre los campesinos grandes extensiones de terrenos de los latifundistas. La segunda vez, la dinámica en la serranía buscó modificarse mediante la construcción de un nuevo orden nacido de la “guerra popular” desarrollada por el Partido Comunista del Perú²(1980- 2000). Tanto los militares como el PCP fracasaron en sus intentos.

Sin embargo, sus esfuerzos desataron inéditos procesos sociales. En el primer caso, provocaron una profunda democratización social en el campo, mientras que el segundo motivó el surgimiento de un nuevo e inesperado actor político: las rondas campesinas contrainsurgentes.

Con el accionar del PCP se inicia en el Perú un período de conflicto armado interno, en el que los subversivos son vencidos en muchas zonas rurales gracias a la acción conjunta de las rondas campesinas contrainsurgentes y de las Fuerzas Armadas. Luego de esta victoria se inicia en el campo un lento proceso de reconstrucción del orden social y político, impulsado en muchos casos por las rondas, pero en un contexto de marcada práctica anti política del gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000).

i. Los hechos

De manera general, el comportamiento del campesinado durante el período a tratar (1988-2000) se explica por su adaptación a fuerzas externas (grupos subversivos y el Ejército) que lo ha colocado en una situación límite. Esta adaptación fue el recurso para solucionar ciertas necesidades y reivindicaciones por medio de la creación de un orden

¹ guerrerobravo@yahoo.com

² Conocido en los medios de comunicación como Sendero Luminoso.

efectivo y el acceso a bienes y derechos. Con la guerra, y en las zonas afectadas por la misma, el Estado se relacionó con la población rural mediante las Fuerzas Armadas, en particular, con el Ejército. En tal situación, el Ejército se convertirá en el único referente estatal de la población privilegiando una relación directa con ella. Por último, la organización de las rondas campesinas contrainsurgentes, como respuesta de la población rural contra el PCP, fue mediatizada por la presencia militar.

a) El conflicto armado interno en Junín

Junín es un departamento ubicado en los Andes centrales. Desde mediados de la década de los 80's hasta los primeros años de la década siguiente fue un escenario importante del conflicto armado interno. El asentamiento de los insurgentes del PCP tanto en su área rural como urbana siguió diferentes caminos y ritmos.

En la ciudad, sus acciones se focalizaron en la Universidad Nacional del Centro y en los principales asentamientos humanos o villas miseria que rodean a la ciudad d Huancayo (capital del departamento). Así sucedió también en las más importantes organizaciones populares urbanas, donde el PCP captó o desplazó violentamente a las directivas existentes.

En el campo, los maoístas realizaron trabajo partidario entre la población de los valles y de las alturas, con mayor o menor énfasis, según su ubicación geopolítica y el momento de su “guerra popular”.

Asimismo, el PCP también se “apropió” de los principales asientos mineros ubicados en las provincias de Yauli y Tarma. Allí intimidó, y en algunos casos asesinó, a dirigentes mineros, de manera constante entre 1987 y 1988. Situación que se agravó por la presencia de grupos paramilitares y de las propias Fuerzas Policiales y Armadas que también hostigaron a las organizaciones sindicales y vulneraron los derechos de los dirigentes mineros (Manrique, 1989).

Para el PCP la destrucción del “Estado terrateniente-burocrático” era paralela a la construcción del “nuevo poder”. Así, la “demolición de lo viejo” se llevaba a cabo en casi todas las provincias de Junín mediante una campaña de amenazas, ataques, hostigamiento y asesinatos contra la policía y las autoridades políticas designadas o electas –prefecto, subprefectos, gobernadores y tenientes gobernadores; alcaldes,

regidores y agentes municipales; jueces de paz y directivos de las comunidades campesinas— además del sabotaje y destrucción de infraestructura estatal, privada y comunal³.

La consecuencia inmediata de estas acciones fue la desestructuración de la organización comunal y la destrucción de toda forma de autoridad política, circunstancias que permitieron al PCP crear organizaciones de “nuevo tipo”. Estas quedaban circunscriptas al ámbito territorial y administrativo de un Comité Popular, célula básica de su “nuevo poder”. El conjunto de Comités Populares, a su vez, formaba una Base de Apoyo, la cual podía abarcar uno o más distritos de Junín⁴. A fines de la década del ochenta, sendos Comités Populares se constituyeron en algunas localidades ubicadas a lo largo de los ríos Tulumayo (Instituto de Defensa Legal, 1990, 1991, 1992).

Ante el constante incremento de acciones subversivas del PCP y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), el 6 de noviembre de 1988 el gobierno de Alan García (1985-1990) decretó el estado de emergencia en todos los distritos y provincias de Junín, designando al general del Ejército Manuel Delgado Rojas como jefe del Comando Político Militar de la zona.

Tras la declaración del estado de excepción y luego de que el Ejército asumiera el control político militar del departamento, las violaciones de derechos humanos, tales como torturas, ejecuciones extrajudiciales y detenciones-desapariciones, se convirtieron en parte de la vida cotidiana de los pobladores de Junín, como ya lo habían sido en Ayacucho. El Ejército no siguió la modalidad del arrasamiento indiscriminado de comunidades campesinas utilizado en Ayacucho sino el de detenciones-desapariciones y asesinatos selectivos de personas presuntamente comprometidas con la subversión.

³ El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), organización insurgente de corte guevarista, también estuvo presente, en algunas provincias y distritos de Junín, con mejor armamento, y sin destruir u hostigar con la misma violencia que el PCP-SL (Instituto de Defensa Legal, 1990; Espinosa, 1995).

⁴ Carlos Tapia, citando algunas cifras del propio Abimael Guzmán, líder máximo del PCP, sostiene que dentro del ámbito del Comité Regional Centro (todo el departamento de Junín) se habían organizado, hasta los primeros meses de 1990, 138 Comités Populares y 5 Bases de Apoyo (Tapia, 1997: 85-105).

Un año después, en 1989, como parte de las modificaciones que se venían produciendo en la estrategia antisubversiva, las Fuerzas Armadas consideraron como un elemento central de la misma la participación de la población civil en la lucha contra la subversión⁵. Por eso mismo, el Ejército fue organizando a la población rural para su propia defensa en rondas campesinas antisubversivas o reconociendo como tales a aquellas que se habían organizado por su propia iniciativa. A las rondas campesinas contrasubversivas se les llamó oficialmente Comités de Autodefensa (CADs).

b) Las rondas campesinas contrasubversivas o CADs.

El contexto general en el cual aparecen las organizaciones de autodefensa campesina armada o CADs fue la guerra declarada al Estado por el PCPy el MRTA, así como la respuesta del Estado enmarcada en una concepción de lucha antisubversiva asumida como “defensa de la Nación” ante los “enemigos interiores” (los grupos subversivos). En consecuencia, el origen, evolución y actuación de las rondas o CADs se produjo en el estricto marco del conflicto armado interno y la respuesta estatal contrainsurgente durante las décadas de los ochenta y noventa.

En Junín, además de organizar a la población rural en rondas, el Ejército se preocupó por lograr mayores niveles de organización y centralización de las mismas. A mediados de julio de 1990, en las postrimerías del gobierno de Alan García, el general Delgado Rojas, jefe político militar, organizó el I Congreso Regional de Rondas en Bellavista, distrito de Jarpa, provincia de Chupaca. En el encuentro participaron delegados ronderos de los valles del Cunas, del Tulumayo, del Pichis y del Palcazú (estos dos últimos ubicados en el departamento de Pasco).

En el congreso se trataron temas relacionados con la estrategia antisubversiva y el papel asignado a las rondas campesinas en ella. La reunión fue propicia para que el Ejército ordenara a los ronderos que organizaran rondas antisubversivas en aquellas

⁵ La organización de la población civil rural para su autodefensa fue parte de la estrategia antisubversiva implementada por las Fuerzas Armadas desde 1983 en Ayacucho (Americas Watch, 1990: 96-97; Coronel, 1996; Del Pino, 1996).

comunidades donde no las había, advirtiéndoles que si algunas comunidades se resistían serían consideradas por los militares como “zonas rojas” (zonas controladas por la subversión), debiendo atenerse a las consecuencias que ello implicaba. Esta fue la primera coordinación del Ejército con las rondas a una escala mayor en Junín.

A mediados de diciembre del mismo año, una vez más, el Ejército organizó otro evento en la provincia de Concepción. Uno de los acuerdos principales fue la formación de la Federación Regional de Rondas del Centro y la elección de su primera Junta Directiva. En esta ocasión los dirigentes de las rondas antisubversivas reafirmaron su lealtad y compromiso con el Ejército, a la vez que solicitaron más apoyo para su lucha contra el PCP (Instituto de Defensa Legal, 1991).

El reconocimiento oficial de los Comités de Autodefensa (CADs) y el establecimiento de las normas para su organización y funcionamiento se produjo durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990- 2000). El 8 de noviembre de 1991 fue promulgado el Decreto Ley N° 741 “Ley de reconocimiento de los Comités de Autodefensa”, marco legal que acepta la existencia de múltiples y diversas organizaciones de la población civil, sobre todo rural, cuya función principal era luchar contra la subversión. De acuerdo al decreto, los Comités de Autodefensa son “organizaciones de la población surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa de su comunidad, evitar la infiltración del terrorismo, defenderse de los ataques de éste y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en las tareas de pacificación, cuya característica es la de ser transitorias”.

Este Decreto había sido antecedido por el DL N° 740, promulgado unos días antes, donde se señalaba que “las rondas campesinas reconocidas por la Ley N° 24.571 ubicadas dentro del ámbito territorial de las zonas declaradas en Estado de Excepción en que las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno, podrán adquirir por compra, donación por parte del Estado, particulares, armas de caza (...) previa autorización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas”. En otras palabras, se autorizaba legalmente el empleo de armas de fuego para luchar contra los insurgentes, con el monitoreo y entrenamiento militar correspondientes. De esta manera se oficializaba y formalizaba lo que ya se daba en los últimos años en las zonas declaradas en emergencia.

Un año después de la promulgación de ambos decretos, el 11 de noviembre de 1992, el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 077/DE-CCFFAA-92 “Reglamento de organización y funciones de los Comités de Autodefensa”. En sus disposiciones generales se señala que “el presente reglamento tiene por objeto establecer las normas y procedimientos para la organización de los comités de autodefensa”. En los ochenta y un artículos del decreto se precisa de manera general la forma de organización y las funciones que cumplirían desde entonces los CADs. Sin embargo, a pesar de lo estipulado en la normatividad legal, la acción de los CADs transitó por caminos diversos bajo el tutelaje y la impronta del Ejército durante la guerra y la posguerra.

Memorias de la guerra: auge y caída del PCP en el Tulumayo

La presencia política y militar pública del PCP en el Tulumayo (distritos de Comas, Cochas y Mariscal Castilla) se inició en 1987 y continuó hasta los primeros meses de 1990, fecha en que fueron desalojadas por las rondas campesinas antisubversivas. El primer ataque de las columnas maoístas se produjo a mediados de 1987, y en los meses siguientes los ataques incrementaron dramáticamente. En Comas, una columna subversiva atacó el puesto policial motivando que la policía abandonara el lugar, dejando a la población sin protección.

En los dos años de su asentamiento, el PCP organizó a las comunidades en Comités Populares y nombró como sus autoridades (delegados o “comisarios”) a los comuneros más jóvenes y con ascendencia entre la población y a algunas ex-autoridades comunales. Asimismo, ejecutó acciones de agitación y propaganda, destrucción de infraestructura pública y privada, bloqueo de carreteras y “ajusticiamientos” de personas consideradas contrarias a su causa (autoridades municipales, judiciales y políticas o pobladores), muertos generalmente en ataques sorpresa o en ejecuciones públicas que llamaban “juicios populares”.

El 15 de septiembre de 1987 una columna senderista tomó Cochas, la capital del distrito del mismo nombre. En pocos minutos incendiaron los locales del municipio, la gobernación y la comunidad campesina. En diciembre, tres meses después, regresaron a la localidad e invitaron a la población a incorporarse a sus filas.

Desde ese momento, y durante los meses siguientes, la columna armada senderista recorrió en varias oportunidades los distritos de Comas, Cochas y Mariscal Castilla, apoyando la organización y consolidación del “nuevo poder” subversivo. De enero a marzo de 1988 fueron meses de intensa labor de adoctrinamiento y construcción del “nuevo poder” mediante la instalación de sus Comités Populares.

Usualmente de noche, los militantes del PCP visitaban al pueblo e invitaban a algunos comuneros a participar de las llamadas Escuelas Populares. Su prédica caló en algunos pobladores, quienes formaron parte de la organización subversiva local –algunos incluso como autoridades del “nuevo poder”. Asimismo, formaron el Movimiento de Campesinos Pobres, el Movimiento Femenino Popular, el Movimiento Juvenil y el Movimiento de Niños Pioneros.

Cada uno de estos movimientos contaba con un mando militar, un mando político y un mando logístico. Los mandos locales se relacionaban con sus similares de la columna subversiva que se desplazaba en el Tulumayo. La vida comunal estaba perfectamente reglamentada y sujeta a la vigilancia y control de los dirigentes subversivos locales. La sanción de cualquier falta recaía en manos de los integrantes de la columna. La infracción más leve se castigaba con el corte de cabello; la más grave, como por ejemplo “hablar mal del Partido”, con la muerte.

El paso de la columna por las comunidades del Tulumayo era frecuente. Unas veces transitaban ochenta hombres, otras treinta o cuarenta. La mayoría de los combatientes portaban armas de fuego, derrochaban disciplina y entusiasmo ante la “inminente victoria de la guerra popular”. Este contingente fue el encargado de organizar militarmente a la población, la cual se consolida a fines de 1988 con la formación de pelotones integrados por los pobladores del lugar. La instrucción militar de los habitantes iba acompañada de formación política. Esta tarea era responsabilidad del mando político de la columna, quien enseñaba el “pensamiento Gonzalo”, el marxismo-leninismo-maoísmo y los cantos alusivos a la “guerra popular”.

Sin embargo, desde mediados de 1989, los subversivos empezaron a perder la fuerza y el empuje mostrados tiempo antes. La columna siguió recorriendo el Tulumayo, pero eran visibles algunos cambios en su composición y el estado de ánimo de sus integrantes. Las municiones escaseaban, la vestimenta ya no era la misma. Cuando

llegaban a Cochabamba, por ejemplo, el comentario usual de los maoístas era que no habían comido en varios días.

La disminución de los integrantes de la columna era visible. Las fuerzas del orden, en otras zonas de Cochabamba, les habían ocasionado varias bajas en algunos enfrentamientos. Los subversivos trataron de reemplazar a los caídos con militantes, con ninguna o muy poca experiencia militar, incorporados muchas veces contra su voluntad, hecho que fue generando malestar entre los habitantes del Tulumayo.

Situación que se agravó con la prohibición de los insurgentes de sembrar más de lo necesario para la alimentación de la población y de sus militantes. Además de cesar todo tipo de transacción comercial con otras comunidades y, sobre todo, con la ciudad de Huancayo, capital de Cochabamba. Lo cual fue configurando un panorama desalentador para los campesinos. Ante tal situación, la respuesta inicial fue la fuga de muchos pobladores. Algunas de las autoridades subversivas locales fugaron también. El PCP trató de evitar la huida. Sus militantes instalaron retenes en la carretera que los comunicaba con otros poblados y asesinaron a algunos pobladores que fueron encontrados huyendo. Estos hechos comenzaron en julio y se prolongaron hasta noviembre de 1989.

La simpatía y colaboración inicial de los habitantes con los subversivos fue perdiéndose con cada una de las acciones que emprendían contra la población. En diciembre de 1989, el hambre, la desesperación y el miedo a ser “ajusticiados” afectaban en mayor o menor medida a cada uno de los pobladores, inclusive a los mismos subversivos locales. La situación se volvió insostenible. A mediados de mes, algunos pobladores y ex-autoridades políticas y comunales se reunieron con la intención de organizar algún tipo de resistencia contra las fuerzas del PCP.

Sin embargo, los subversivos estuvieron al tanto de los intentos de subvertir su “nuevo orden”. Al igual que en otras regiones, ubicaron y ejecutaron a los animadores de tal oposición. La muerte, sin embargo, no amilanó a los que quedaron con vida. Estos, tomando mayores precauciones, decidieron levantarse contra el PCPy solicitar el apoyo del Ejército. En unos pocos días, dieron forma a la primera organización para la autodefensa campesina en la comunidad de Talhuasi. Los campesinos, quienes habían

recibido entrenamiento militar de los subversivos, fueron los primeros en preparar la defensa de su comunidad.

Asimismo, una comisión, integrada por algunas ex autoridades locales, acudió al cuartel militar, ubicado en la ciudad de Huancayo, para solicitar ayuda al Ejército. Los militares se negaron de plano. La desconfianza reinaba. Era comprensible porque los comisionados venían de una zona considerada como “roja” por aquellos. La comisión regresó a la comunidad e informó de la negativa. Situación que no los amilanó. Por el contrario, ratificó su voluntad de enfrentar al PCP y confirmó que tendrían que hacerlo apoyándose en sus propias fuerzas.

Armados de piedras, cuchillos y algunos instrumentos de labranza, los comuneros dispusieron la defensa de sus comunidades. Algunos vigías fueron dispuestos en lugares estratégicos de la localidad. A los pocos días de organizarse en rondas, se produjo el primer enfrentamiento con una columna de aproximadamente veinte hombres. Los subversivos ocasionaron la muerte de ocho comuneros. En tanto, otras comunidades fueron apoyando el levantamiento campesino. Una a una, las cuarenta y ocho comunidades del Tulumayo, se fueron organizando para luchar contra las columnas del PCP.

El enfrentamiento con la columna principal no tardó en producirse. Los pobladores ubicaron a una veintena de hombres, escasamente armados, en un paraje cercano a Cochas. Inmediatamente se lanzaron al ataque. El resultado fue nueve subversivos muertos. El resto huyó. Más tarde los campesinos les dieron alcance y acabaron con la vida de siete más. A dos de ellos, un adolescente y una mujer embarazada, les perdonaron la vida.

Inmediatamente ocurridos los hechos, los campesinos fueron al encuentro de los militares en Huancayo. Ellos los recibieron con cierta expectativa enterados de los acontecimientos de los últimos días. Los comisionados llevaban consigo algunas bolsas en las cuales guardaban las cabezas de los nueve subversivos caídos en combate. Cuando fueron recibidos en el despacho de los oficiales, los comisionados las dejaron caer sobre una mesa. Los militares enmudecieron, presos de desconcierto y estupor. El silencio fue roto con las palabras de felicitación de uno de los oficiales. Los instó a seguir combatiendo a los subversivos. Asimismo, otro oficial le ofreció todo el

respaldodel Ejército a su lucha contra la “subversión terrorista”.El levantamiento campesino contra el “nuevo poder” contribuyó a que el Ejército dejara de desconfiar de los pobladores de la “zona roja” del Tulumayo.

Los comisionados regresaron a sus localidades y tomaron las medidas del caso para rechazar cualquier posible ofensiva de las fuerzas del PCP. Cada comunidad se organizó en un Comité Local. Este podía estar integrado por un número variable de grupos de campesinos, a la manera de los pelotones de los militantes del PCP. Cada grupo estaba integrado por un número variable de campesinos. Así, en unos cuantos días, todas las comunidades campesinas de la región se organizaron en sendos Comités Locales sin mayor coordinación entre sí.

Como existía la necesidad de centralizar las tareas de defensa, en marzo de 1990, se reunieron los delegados de todas las comunidades de la región en una asamblea general. La asamblea acordó la formación del Comité Central de las Rondas Campesinas del Alto y Bajo Tulumayo. Unos meses después, en julio, elaboran su primer Estatuto, en el cual se precisó la forma de organización, atribuciones y sanciones en treinta y un artículos.

Desde ese momento, la relación del Estado con la población rural local, mediante la presencia del Ejército, se hizo más estrecha, aunque ocupando la población el papel subordinado. En lo inmediato, los militares ordenaron a las rondas que se encargaran de la designación de las autoridades locales. Así ocurrió, aunque en la práctica las rondas asumieron tal papel de conducción y liderazgo comunal local.

Desde los primeros meses de 1990, y en estrecha coordinación con el Ejército, las rondas campesinas recorrieron el Tulumayo, algunos pocos campesinos portaban armas de fuego. No más se volvieron a enfrentar con los insurgentes del PCP. Los militares se retiraron de la zona en 1994, fecha en que se levantó el estado de emergencia en todo el departamento de Junín.

Rememorando la derrota del PCP

“Al final del choque quedaron nueve ‘tucos’ muertos. A esos es que les cortan las cabezas para llevarlas al cuartel para que los militares nos crean que no somos ‘terroristas’” (Tomás, rondero campesino, nacido en Cochabamba).

Esta frase, que me fue narrada en el 2005, es parte del recuerdo del enfrentamiento que sostuvieron los habitantes del Tulumayo con los militantes del PCP. El mismo es recordado vívidamente. Lo es porque marcó el inicio de la rebelión campesina contra los insurgentes maoísta y se extendió a otras zonas controladas por la guerrilla maoísta en la provincia de Concepción. La contrainsurgencia campesina fue llevada a cabo principalmente por campesinos y campesinas que estuvieron bajo el poder y la autoridad de los militantes del PCP desde fines de la década de los ochenta e inicios de los noventa.

“Nosotros derrotamos a los subversivos y lo hicimos solos sin que nadie nos ayudara” sintetiza el recuerdo del levantamiento campesino contra los “tucos”. Una sublevación que se extendió en buena parte de los escenarios del conflicto armado interno. Sin embargo, en la “memoria oficial” no es tomada en cuenta. Dicha memoria fue elaborada durante el gobierno de Alberto Fujimori y asumía que

“(…) la fuerza armada había salvado al país del flagelo terrorista, y que ello no había sido posible antes porque la acción de los políticos tradicionales, una legislación impertinente y la interferencia de las organizaciones defensoras de los derechos humanos lo habían impedido. Solo Fujimori había sido capaz de tomar las decisiones necesarias. Se justificaba, mediante esta versión, el daño producido a las víctimas civiles y las violaciones de derechos humanos y se postulaba que a los militares y a dicho gobierno solo se les debía gratitud. Todo intento por encontrar en ellos responsabilidades penales en sus acciones heroicas (...) era un gesto de ingratitud y una forma involuntaria o deliberada de favorecer a la subversión” (Barrantes y Peña 2010:13).

La “memoria campesina” pone en cuestión la “memoria oficial”. Los actores campesinos pugnan porque se les reconozca su papel en la derrota de la subversión armada. Sin su participación, el conflicto armado se hubiera prolongado unos años más y no hubiese sido posible derrotar en el campo a la subversión maoísta. En su narrativa, se reconoce su capacidad de organización, incluso bajo el riesgo de perder la vida; la de movilización en territorios controlados por los insurgentes del PCP como “peces en el agua” y su voluntad férrea para enfrentarlos.

Hoy por hoy, la correlación de fuerzas no les es favorable. Su memoria victoriosa aparece silenciada. Ocultada expresamente para que no se cuestione a las Fuerzas Armadas su exclusividad en la derrota de la guerrilla maoísta. Sin embargo, cada 7 de abril, fecha de aniversario de creación del distrito de Cochas, un contingente de pobladores, en particular jóvenes, recrea la batalla contra la columna subversiva. Al final de la escenificación, los campesinos y campesinas aparecen victoriosos y muy orgullosos de haber derrotado a los subversivos. Mientras no cambie la correlación de fuerzas actual, la gesta campesina contrainsurgente seguirá siendo recordada en los términos siguientes:

“Nosotros le ganamos la guerra. Nosotros pusimos los muertos y heridos, acaso los militares querían entrar acá para enfrentarlos. No, no, no. Ellos se refugiaban en sus bases. Y aquí fuimos nosotros quienes les sacamos la mugre a los ‘tucos’ [subversivos] y fuimos a desalojarlos. Eso hicimos nosotros y nadie más”.